

Miércoles 30 de noviembre de 2011

Entrega premio CASALCO 2011

En primer lugar quiero expresar mi complacencia de compartir una vez más en esta noche esta celebración anual de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción.

Por ello quiero expresar mi sincero agradecimiento a las autoridades de CASALCO, por invitarme a participar en esta ceremonia en la que se reconoce a un empresario destacado en este rubro.

Quiero expresar mis sinceras felicitaciones al ingeniero Ángel Antonio Díaz Sánchez, su querida esposa, a su familia, a sus empleados y trabajadores de la Constructora Disa por este merecido premio que se le ha otorgado esta noche.

He quedado especialmente sensibilizado, luego de ver el documental que reconstruye la historia de muchos años de una empresa que comienza como una inversión familiar con apenas cuatro trabajadores, llega a convertirse en una empresa que ha participado en importantes proyectos de infraestructura pública, pero también importantes proyectos privados.

Sinceramente expreso al ingeniero Díaz y a su esposa, mis más sinceras felicitaciones y mis reconocimientos a este estoicismo empresarial que les ha caracterizado y sobre todo como referente del aporte que un empresario puede dar al desarrollo de su país.

Para mí es una alegría estar acá, particularmente cuando la industria de la construcción ha comenzado ya a recuperar su ritmo de crecimiento.

Pese a las dificultades, el sector va superando los problemas que durante los últimos tiempos frenaron su actividad y también la del país entero.

Este año tendremos un crecimiento significativo en este rubro, lo que nos encamina hacia un panorama favorable que nos hace abrigar esperanzas de que vamos por el buen camino, no solo en la construcción, sino también en la economía nacional.

Mi optimismo se funda en que la industria de la construcción es un gran multiplicador de empleo y reactivador de muchas otras actividades y, en tal sentido, es pionera de desarrollo.

Por primera vez en cinco años tendremos en este rubro tan importante un crecimiento positivo que rondará el 5 por ciento al finalizar el año.

Ya desde el tercer trimestre del 2010 se observaba una tendencia a la recuperación, que tomó mayor impulso desde inicios de este año.

A ello contribuyeron los programas de inversión pública de entidades como el FOVIAL, el Ministerio de Obras Públicas, FOMILENIO, el Plan Casa para Todos, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local –FISDL- las obras de infraestructura realizadas por los Ministerios de Salud y Educación como también aquellas que han realizado diferentes concejos municipales en nuestro país.

Datos recientes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social aseguran que el número de trabajadores de esta industria se incrementó un 3.7 por ciento, respecto al año pasado; y el financiamiento hipotecario reporta una constante recuperación en sus niveles de otorgamiento crediticio.

Todo esto por supuesto se debe, en gran parte, al establecimiento de fuertes vínculos entre las distintas instancias del Gobierno y las empresas privadas, que en muchos casos ha permitido agilizar los procesos de contratación y ejecución y garantizar también la transparencia de los mismos.

Por ello es también un motivo de alegría estar aquí con ustedes esta noche, compartiendo una vez más esta justificada celebración.

Sin embargo, pese a este ... y al panorama alentador que se le plantea a la industria de la construcción, estamos conscientes que aún existen problemas que impiden que crezcamos a un ritmo más acelerado y que se haga más eficiente la ejecución de la inversión.

En este sentido, hay dos aspectos que se deben tener en consideración: uno es la inversión privada. Seguimos teniendo problemas en esa área.

Las cifras señalan que el importante crecimiento de la construcción en este año obedece, en mayor parte, a la inversión pública, y muy escasamente a la inversión privada.

El segundo aspecto tiene que ver con el Estado: la dificultad que tiene para la obtención de mayores recursos, por un lado, y la eficiencia en la ejecución, por otro.

Por cuanto el primer punto, hemos tenido una demanda cada vez mayor de recursos por parte de otras áreas que también son centrales para el funcionamiento de nuestro país.

Me refiero, particularmente, a la labor del aparato de seguridad pública y a los programas sociales que, sobre todo en momentos de crisis prolongados como el que vivimos, son más que necesarios.

Estamos hablando de programas sociales, de asistencia básica, de salud gratuita, de apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad, como son los niños, jóvenes, las mujeres y los adultos mayores.

En 2012 tendremos una inversión pública de 980 millones de dólares, según el presupuesto recientemente aprobado por la honorable Asamblea Legislativa.

Pero esta cifra no incluye algunos fondos comprometidos ya en el 2011, que serán ejecutados a partir de enero próximo.

Y tampoco incluye los recursos en gestión que estarán destinados a la reconstrucción de los daños y pérdidas provocados por la Depresión tropical 12E que acabamos de padecer.

En estas actividades programadas para el próximo año, quiero aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes una agradable noticia, no sólo para el Gobierno, sino que para el país entero.

Hoy el Banco Centroamericano de Integración Económica dio luz verde a la adjudicación para la construcción del tan esperado Boulevard Diego de Holguín.

Algunos en broma y en serio lo han rebautizado como Boulevard Diego de al fin, pero yo aprovecho la oportunidad para rendir un homenaje público a la labor realizada por nuestro Ministro de Obras Públicas y su equipo de trabajo, me refiero a Gerson Martínez, un poco en broma y en serio yo le decía también en la inauguración de una importante obra de infraestructura pública, hace ya un par de semanas que yo en lo particular si Dios nos permite que terminemos la construcción de este importante Boulevard tan esperado por muchos años, lo voy a bautizar Boulevard Gerson Martínez, ... hasta ahora en la construcción de esta obra que los salvadoreños hemos esperado por muchos años.

Esto significa, en concreto, que el día de mañana se pueda adjudicar la obra y antes de fin de año se podrá dar la orden de inicio de la misma.

La suma de todos estos rubros dará como resultado, estoy plenamente seguro, una inversión pública mayor a la de este año, a la del 2011.

De este modo, con estos recursos, aseguraremos un ritmo superior de la inversión en obras y servicios públicos que nos posibilitará continuar ofreciendo a las empresas de la construcción lo que más demandan y necesitan, como es trabajo.

Dicho de manera más directa: ustedes señores y señoras empresarios, empresarias y trabajadores de la industria de la construcción tendrán más trabajo el próximo año, que lo que han tenido este año.

Por otro lado, como ya lo anticipé, están los impulsos y reformas que deben formularse para mejorar la eficiencia en la ejecución de la inversión. ... pronunciado esta noche por el Presidente de CASALCO, que tomo muy en cuenta y no cae en saco roto, en lo que se refiere a nuestra administración.

La eficiencia en la inversión no es, y de eso estoy plenamente seguro, como algunos quieren hacer ver, un problema que se inicia con este Gobierno. Ustedes son testigos permanentes de la labor que las distintas instituciones del gobierno han realizado para llevar adelante obras y servicios planificados, particularmente en el área de la infraestructura pública.

El Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo, ha mostrado una creciente eficiencia ejecutiva, además de haber institucionalizado, esto es muy importante, mecanismos inéditos que garantizan la transparencia en el manejo de los recursos.

Por eso es que estoy ... de que no se trata de un mal desempeño de funcionarios públicos.

Es un problema histórico de procedimientos que las recientes reformas a la LACAP han resuelto, yo diría, muy parcialmente.

Si se me permite, podríamos decir que fueron reformas, estas que se acaban de aprobar por la Asamblea Legislativas, poco reformistas, es decir que muy poco han ayudado a la agilización de trámites.

Por eso, hace ya tiempo hicimos una revisión de esa nueva norma y nos estamos comprometiendo de impulsar una reforma de la reforma, si lo podemos llamar así.

Y de hecho dos semanas después de aprobadas las modificaciones a la Ley por la Asamblea Legislativa, y de acuerdo con consultas hechas a funcionarios e inquietudes expresadas por CASALCO, enviamos a la Asamblea Legislativa un nuevo proyecto de reformas para resolver lo que no había sido resuelto con las reformas aprobadas por diputados y diputadas.

Dicho proyecto contiene cambios a varios artículos, sólo para citar uno, el artículo 105 que se refiere a la clarificación de procedimientos para la contratación de obra, que fue precisamente una petición de la gremial de CASALCO, y una demanda de la industria de la construcción de la que hemos hecho eco y la hemos plasmado en este proyecto de reforma a la reforma.

Esperemos, por supuesto, que las diputadas y los diputados encuentren tiempo para dar tratamiento a esta iniciativa del Órgano Ejecutivo, que expresa una necesidad de una industria vital para la recuperación económica del país.

De acuerdo a las facultades constitucionales que tiene este servidor, un proyecto de ley, una iniciativa de ley o una reforma a un proyecto de ley, al final para que se convierta en ley de la República, tiene que ser sancionada por el Presidente de la República, quien tiene también la facultad de cuando no desea sancionar, observar o vetar.

En este caso es un compromiso de este servidor con los diputados que sancionaría la reforma para LACAP en la medida en que me permitieran.... Un nuevo proyecto de reforma porque estaba plenamente convencido de que las reformas aprobadas no habían resuelto los problemas que se pretendían resolver.

Esperamos por lo tanto que los diputados y diputadas honren este compromiso y encuentren tiempo en su agenda, especialmente ahora marcada por motivaciones electorales, para poder resolver este asunto que tanto apremia a la industria de la construcción y a la inversión pública en general.

Necesitamos sinceramente urgentemente que se aprueben estas nuevas reformas.

Necesitamos que la Asamblea Legislativa acompañe la voluntad unívoca del Gobierno y de un sector productivo que quiere crecer y contribuir con su labor al desarrollo de

nuestro país.

Amigas y amigos:

Al preparar esta intervención recordaba que en febrero de 2009, en plena campaña presidencial, cuando aún no había sido favorecido por el voto de los ciudadanos y ciudadanas y CASALCO en aquel entonces organizó un foro para que los candidatos presidenciales expusiéramos nuestras propuestas para reactivar la construcción.

En aquella oportunidad, recuerdo que formulé algunas promesas que constituirían mi plan de gobierno en caso de ganar las elecciones presidenciales.

Por ejemplo:

Propuse la creación de nuevas políticas para la construcción de vivienda de interés social al alcance de todos; propuse un ambicioso proyecto que, a la vez, ayudaría a reactivar la construcción y que generaría empleos.

A partir de eso, ya en el ejercicio público nació el Plan Casa para Todos.

Propuse crear mecanismos para facilitar a los sectores de menores ingresos la obtención de la primera vivienda, con financiamiento alternativo a la banca privada, cuyas restricciones e intereses son muy elevados para las grandes mayorías populares y ... inaccesible al crédito.

A través del Fondo Social para la Vivienda, ya en el ejercicio de mi presidencia, se redujeron las tasas de interés en las cuotas de los créditos para la compra de viviendas hasta en un 6.5%.

Dije, además en esa oportunidad como candidato, que el gobierno trabajaría con los distintos sectores empresariales del país y con entidades internacionales y países amigos para sentar las bases de un desarrollo de todas nuestras potencialidades.

Y así se ha venido trabajando durante largos meses para concretar el ya conocido por ustedes Asocio para el Crecimiento con los Estados Unidos. Y también se ha trabajado con el gobierno de la República Federativa de Brasil para lograr el apoyo de ese gran país y de ese gran pueblo. Y lo mismo venimos haciendo en el seno del Sistema de Integración Centroamericana, SICA.

También anuncié en aquella oportunidad la creación de un mecanismo financiero que permitiría apoyar con créditos oportunos y condiciones favorables a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Y durante meses también, con el apoyo del Banco Nacional para el Desarrollo Social del Brasil, promovimos una nueva institución crediticia estatal que ya, gracias a Dios, ha sido creada por decreto de la Asamblea Legislativa.

Esperamos que en enero próximo comience a funcionar la Banca Nacional de Desarrollo, que vendrá a financiar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, el sector más dinámico de la economía salvadoreña, y que como hemos visto con el ejemplo ... se puede pasar de una microempresa familiar a una gran empresa con grandes potencialidades en nuestro país.

De este modo El Salvador tendrá una poderosa herramienta de crecimiento. También, como les propuse hace casi tres años, reactivamos el FOVIAL y FONAVIPO para que fueran activos protagonistas de la obra pública.

Estas iniciativas, al igual que la mayor inversión pública, han sido claras promotoras de trabajo y de generación de empleo en este rubro.

Y en este sentido, hay algo que quiero destacar especialmente porque es una política que hemos llevado desde el inicio de nuestra gestión, respondiendo también a una promesa muy firme de campaña.

Me refiero a que hemos roto el estrecho círculo de empresas beneficiadas con la inversión pública, que era una característica, lamentablemente de administraciones anteriores.

Ahora hemos, si se me permite decirlo o denominarlo de esta forma, ahora hemos democratizado la ejecución de la inversión pública.

En estos momentos son centenares las micro, pequeñas y medianas empresas que están trabajando con las distintas instancias del Gobierno.

Igualdad de oportunidades fue la consigna y así se ha trabajado y así se está trabajando. Ustedes pueden desmentirme si eso no es así, pero con ese espíritu hemos estado trabajando.

Queridos amigos y queridas amigas:

A la mitad ya de esta gestión, que precisamente estamos cumpliendo este día, como ya lo he dicho en otras ocasiones, es tiempo de evaluar los pasos que hemos dado y de hacer cambios necesarios para corregir errores y para mejorar el desempeño del Gobierno.

Ya hemos iniciado ese proceso.

Durante mi discurso de toma de posesión, el primero de junio de 2009 dije que no nos podíamos dar el lujo de equivocarnos y esto significa que en caso lo hiciéramos tenemos que rectificar para corregir los problemas que se han creado precisamente porque nos equivocamos.

Y hemos iniciado ese proceso de revisión de nuestras políticas y de nuestro equipo de trabajo. Comenzamos por el área en la que más resultados demanda la sociedad salvadoreña.

Comenzamos, como todos saben, con el nombramiento del nuevo Ministro de Justicia y Seguridad y de autoridades del Ministerio de Defensa.

Se ha intentado hacer un debate estéril en torno de la pertinencia o no de tal designación.

Quiero comentarles que a partir de ahora he dado instrucciones a mi gabinete, como Presidente de la República, ya no quiero ningún debate en este tema y considero que el debate en torno a la designación del nuevo Ministro de Justicia y Seguridad, además de esa esterilidad es un debate que no nos permite avanzar en esa buena batalla que debemos de librar contra el crimen organizado, la delincuencia y la violencia social en nuestro país.

En esto el pueblo no eligió una instancia deliberativa.

Eligió un gobierno para que gobierne, no para que esté debatiendo y discutiendo permanentemente. Eligió un gobierno para que dé respuestas, para que dé resultados, y son resultados los que vamos a pedirle precisamente al nuevo gabinete de seguridad.

Eligió un Presidente para que tome decisiones y este Presidente, en el ejercicio constitucional de sus facultades de tomar decisiones y nombrar funcionarios o de pedir

la renuncia a funcionarios, este Presidente ya tomó la decisión y ha asumido la total responsabilidad de las mismas.

Quiero decirles que estos cambios no serán solamente en el área de Seguridad.

En los próximos días estaremos anunciando también cambios en el área económica.

Será el comienzo de otras reformas que produciremos en las políticas de promoción del crecimiento productivo del país.

El país contará a partir del año próximo, después de muchísimos años, con una clara política microeconómica.

Y en esa oportunidad, anunciaremos también las nuevas líneas de crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas que contribuirán a hacer efectivas las medidas de promoción que adoptaremos.

Amigos y amigas:

Ya estamos entrando en el clima navideño; en estos días ya comenzamos a despedir el 2011 y a prepararnos para recibir esperanzados al 2012.

Yo quiero aprovechar este encuentro para desearles a ustedes y a sus familias el mayor éxito en sus actividades y el cumplimiento de sus deseos.

Quiero aprovechar para agradecer el trabajo conjunto con todas las empresas integrantes de esta gran familia de la construcción que es CASALCO.

Quiero agradecer a sus autoridades. Quiero pedirles que sigamos trabajando de la mano, que estemos comprometidos en el objetivo común que tenemos que es el crecimiento y desarrollo de El Salvador.

Mi Gobierno no va a elecciones, ustedes lo saben muy bien.

Mi Gobierno no hará tarea proselitista.

Mi Gobierno trabajará mientras otros sí harán tarea proselitista.

Y como ustedes tampoco se dedican a la política, como lo ha aclarado esta noche el Presidente de CASALCO, ni al proselitismo, podremos terminar el año y comenzar el próximo trabajando juntos por el país, por el pueblo salvadoreño.

Muy buenas noches. Muchas gracias por la atención.

Que Dios los bendiga a ustedes.

Que Dios bendiga El Salvador.